

CIRCULAR N°. 000 – 311

1700 -

Ibagué, 23 de mayo de 2025

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES Y EQUIPOS DE GOBIERNO ESCOLAR
DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

ASUNTO: INVITACIÓN A CAPACITACIÓN EN EL ROL Y RESPONSABILIDADES DE
LOS JUECES Y JUEZAS DE PAZ AL INTERIOR DE LAS INSTITUCIONES
EDUCATIVAS OFICIALES DE IBAGUÉ.

En el marco del Acuerdo Municipal 08 del 08 de mayo de 2014 aprobado por el Concejo Municipal de Ibagué, y con el propósito de seguir promoviendo la participación democrática y la transparencia en el entorno escolar, nos permitimos extender la invitación realizada por **El Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima**, al primer encuentro presencial para la formación de los Jueces y Juezas de Paz de las Instituciones Educativas de Ibagué, el día

Día: viernes 30 de mayo de 2025

Hora: 2:30 pm.

Lugar: Auditorio Alfonso Reyes Echandía – Palacio de Justicia de Ibagué, Piso 4

Por tanto, solicitamos a los directivos docentes, por favor autorizar el acompañamiento necesario para asegurar la participación de un (1) docente acompañante junto con un (1) estudiante que ha sido elegido como representante en la figura de Juez o Jueza de paz estudiantil por Institución educativa.

Agradecemos de antemano su compromiso con estos espacios de formación, los cuales contribuyen al fortalecimiento institucional y a la consolidación de una cultura de la legalidad.

Cordialmente,

María Isabel Peña Garzón

Redactó: Luisa Londoño -Contratista

Revisó: José U. González Arias

Revisó: Gabriel Alfonso Patarroyo Rodríguez – Director calidad Educativa

